



(DIRECCIÓN O DEPENDENCIA)

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA.
PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 09 de febrero de 2021, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Directora, con adscripción en la Dirección de Recursos Materiales.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de octubre de 2021 dejé de ocupar el cargo descrito, en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de octubre de 2021, comencé a trabajar como Directora General, con adscripción en la Dirección General de Servicios Públicos del mismo H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA
RECIBIDO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Recibido 21 DIC. 2021

14:58h



AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, 16 DE OCTUBRE DE 2021

SERVICIOS
PÚBLICOS

LICDA. YERANEA LIZETH MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Archivo.